

Débora Paola Di Domizio

deborapaoladidomizio@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Gabriel Buffone

buffone75@gmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Miriam Marracino

mmarracino@hotmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Carlos Dalto

dalto3@hotmail.com

Universidad Nacional de La Plata

Valeria Cuenca

valcuenca13@gmail.com

Universidad Nacional de José C. Paz

Argentina

La vejez, el envejecimiento

y las personas mayores en la formación docente en Educación Física

Resumen

1. En lo que sigue de este trabajo se aclara que *profesorxs* y similares, refiere, en lenguaje inclusivo a profesoras/profesores.

El texto que presentamos toma algunos de los argumentos teóricos que dan sustento al Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo *Los contenidos acerca de la vejez en la formación de profesorxs y licenciadxs¹ en Educación Física. Diagnóstico preliminar en Argentina y países latinoamericanos*. El proyecto ha sido aprobado recientemente por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata y se encuentra radicado en el Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Este proyecto es llevado adelante por investigadorxs nóveles y quiere constituirse en un aporte al campo académico de la disciplina. Existe un supuesto compartido entre lxs actores del campo de la Educación Física de que esta temática constituye un área de vacancia en la formación, lo que impide pensar intervenciones educativas para todas las edades. En esta línea nos proponemos como objetivo analizar y distinguir los contenidos sobre la vejez, el envejecimiento y las personas mayores en el ámbito de la formación docente en Educación Física de Argentina y otros países latinoamericanos. Diferentes organismos internacionales proponen modificar la formación profesional para avanzar hacia sociedades más inclusivas, ya que la carencia de políticas de formación inicial para atender la heterogeneidad y diversidad de los sujetos tiene como consecuencia que los currículos de la formación de educadorxs todavía no se ajustan a las necesidades de lo social.

Palabras clave **Vejez, Personas Mayores, Educación Física**

Abstract The text that is presented takes part of the theoretical arguments that support the Promotional Research and Development Project *The contents about old age in the training of teachers and graduates in Physical Education. Preliminary diagnosis in Argentina and Latin American countries*. The project has been recently approved by the Secretariat of Science and Technology of the National University of La Plata and is located in the Area of Studies and Research in Physical Education of the Faculty of Humanities and Education Sciences. This project is carried out by researchers Novice and wants to become a contribution to the academic field of the discipline. There would be a shared assumption among the actors in the field of Physical Education that this subject is an area of vacancy in training, which prevents thinking educational interventions for all ages. In this line, we aim to analyze and distinguish the contents on the vejez, aging and the elderly in the field of physical education teacher training in Argentina and Latin American countries. Different international organizations propose to modify vocational training to move towards more inclusive societies, since the lack of initial training policies to address the heterogeneity and diversity of the subjects has the consequence that the curricula of the training of educators still do not conform to the social needs.

Keywords Ageing, Old People, Physical Education

Introducción La vejez es una etapa de la vida cuyo significado todavía está por encontrarse; por ende, constituye la médula del debate en la disciplina gerontológica actual. A la hora de considerar la vejez en la sociedad del siglo XXI, se impone una reflexión sobre la misma a través del espacio y del tiempo, con el fin de entender este complejo fenómeno en la vida del ser humano en su totalidad, como un hecho ligado a la cultura y no solo a lo biológico. En otro orden, se asume que el envejecimiento es un proceso que implica cambios reconocibles en los organismos a medida que se incrementa su edad cronológica. En tal sentido, se trata de un proceso universal y diferencial, que responde a variables histórico sociales más amplias.

Por otra parte, en las últimas décadas se manifiesta un fenómeno común a todas las sociedades: el aumento del envejecimiento en la población, hecho acontecido gracias a los avances científicos, tecnológicos, el mayor acceso a la cultura, los hábitos higiénicos y la salud, que han suscitado una mejora de la calidad de vida en las personas mayores. Las transformaciones demográficas implican, con distintos ritmos, el envejecimiento de la población a nivel mundial, lo que se convierte en uno de los hechos característicos del siglo XXI, ya que por primera vez en la historia se observa un paulatino crecimiento de la población vieja, sin marcadores que den cuenta de que este fenómeno empiece a detenerse.

En la actualidad, Argentina se encuentra en una etapa de envejecimiento avanzado. Los datos censales constituyen un insumo fundamental para la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, puesto que proporcionan una radiografía exhaustiva de las características de la población de cada país. Según el Censo 2010, en la República Argentina un 10,2% de la población tiene 65 años y más. Es decir, existe una alta proporción de personas mayores con relación a la población total; mientras que el porcentaje de niños y jóvenes es relativamente moderado, aunque en proceso de disminución. Se-

gún datos del documento estadístico publicado por la ODSA-UCA (Tinoboras, 2018), se estima que en nuestro país viven 6.800.000 personas mayores, representando el 15,4% de la población total; las proyecciones indican que para el año 2050 ese porcentaje será de 23,5%. Existen, además, diferencias regionales. Por ejemplo, la Capital Federal es una de las regiones más envejecidas si la comparamos con la provincia de Santa Cruz (en el sur de Argentina) u otras localidades del interior, donde el ritmo de envejecimiento es progresivo y bastante heterogéneo.

Este fenómeno no escapa a otras regiones del mundo y de Latinoamérica. A nivel mundial, las proyecciones estiman para el año 2050 un índice del 21,3% de personas mayores, cifra que representa un crecimiento paulatino, constante respecto del año 1950, cuando ese porcentaje era de un 8%. En América Latina y el Caribe, la población mayor aumentó de 5,7% de personas mayores en 1950 a 12,8% en 2020, y las estimaciones para el 2050 se acercan a un 25,4%. En este punto es destacable mencionar que las proyecciones para el año 2040 sitúan los países del siguiente modo: Cuba, 35,7 %; Chile, 26,4 %; Uruguay, 25,1 %; Brasil, 24 %; República Dominicana, 17,5 %; Paraguay, 14,2 %; Bolivia, 13,8 % y Guatemala, 11,3 %, entre otros (Tinoboras, 2018).

Según los análisis de la CEPAL (UNFPA-CEPAL, 2009) citados en Huenchuan (2018), la Argentina es un país de envejecimiento moderadamente avanzado, junto con Chile y otros países de la región del Caribe. Uruguay, Cuba y Puerto Rico (entre otros) presentan procesos de envejecimiento más avanzados, mientras que países como Brasil, Colombia, México y Perú presentan un proceso moderado. Dentro de la región latinoamericana, países como Bolivia, Guatemala, Paraguay y Honduras presentan procesos de envejecimiento más lento. Klein (2020) afirma que:

los porcentajes indican claramente una tendencia por la que podemos hablar de una mutación hacia una sociedad de centenarios, lo que el Dr. Leeson ha señalado en el sentido de que el siglo XXI es la era de la revolución de los centenarios. (p. 124)

Sin embargo, debe destacarse que no solo envejecen las poblaciones sino que también envejecen las personas. A la luz de la longevidad lograda surge la preocupación por la calidad de vida y el bienestar de las personas de edad. El envejecimiento, entonces, no resulta meramente un fenómeno poblacional; sino que, al contrario, puede y debe ser analizado también en su dimensión individual. En otro documento producido también por la ODSA-UCA, se muestra que

la participación de las personas mayores en actividades sociales, económicas, culturales, deportivas, recreativas y de voluntariado contribuye no solo a aumentar y mantener el bienestar personal, sino también constituye un medio importante de facilitar la participación mediante la realización de actividades de promoción y fomento de la interacción entre generaciones. (Amadasi, 2014:7)

En relación con el tema que nos ocupa, se observa que en los últimos años la proliferación de prácticas corporales destinadas a la población mayor ha sido muy importante. Cada vez más las personas mayores entienden la necesidad de realizar algún tipo de ejercicio físico programado para mejorar su calidad de vida, fomentar su salud, su educación y su integración social.

Datos de la Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores (ENCAVIAM), realizada en Argentina en el año 2012, apuntan que casi 6 de cada 10 entrevistadxs realizó ejercicios o actividades físicas en los últimos tres meses -como salir a caminar, trotar, nadar, hacer un deporte, gimnasia, yoga, baile, etc.- y, en su inmensa mayoría, la práctica es de más de una vez a la semana (78%). Si bien esta tendencia disminuye a medida

que avanza la edad, al pasar los 75 años un 45% de la población continúa realizando algún tipo de actividad física y, también en una gran mayoría (73%), con una frecuencia de más de una vez a la semana. La experiencia demuestra que, una vez que las personas mayores inician la ejercitación sistemática de una práctica corporal, intensifican su sentimiento de autovaloración, de ocupación del tiempo libre, y a la vez que van desechando el sentimiento de pérdida de la vida, establecen redes de contención y nuevos contactos. Frente al incremento del envejecimiento de la población, los países implementan políticas públicas y sociales destinadas a dar respuesta a las demandas de este grupo etario que se perfila cada vez como más numeroso en una tendencia irreversible. Los decisores de políticas públicas cargan con una responsabilidad que no pueden eludir, puesto que se encuentra asociada a aspectos de tipo demográfico, socioeconómico, político, cultural, aunque también subjetivo. Las políticas de vejez están asociadas a necesidades concretas de las personas mayores, también a situaciones socialmente construidas que relatan formas específicas, de acuerdo con las cuales se es viejo y se vive la vejez.

En esta línea de discusión, las universidades, facultades y los institutos de formación son centros donde se educan, capacitan y perfeccionan futuros profesionales que tendrán a su cargo brindar asistencia y atención a las personas mayores. Llegado este punto, es necesario recurrir a lo que vienen expresando desde hace décadas diversos organismos internacionales en lo relativo a la formación, capacitación y educación en temas de vejez, el envejecimiento y las personas mayores.

El primer instrumento internacional en versar sobre el tema es el **Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento** (1982). En este se detallan las bases para la formulación de políticas y programas sobre la vejez. Contiene 62 recomendaciones para la acción sobre aspectos tales como la investigación, recolección de datos, análisis, capacitación, así como también sobre otras áreas temáticas (salud, protección, vivienda y medio ambiente, familia, seguridad social y económica, empleo, educación, etc.). Por citar un ejemplo, en la Recomendación N° 49, se solicita a

los gobiernos y las organizaciones internacionales iniciar programas para educar al público en general sobre el proceso de envejecimiento y sobre las propias personas senescentes. Tales actividades deben iniciarse en la primera infancia y hacer participar a todos los grupos de edad en todos los niveles del sistema escolar estructurado. Deberá reforzarse la función y participación de los Ministerios de Educación en ese sentido, promoviendo y facilitando la inclusión del tema del envejecimiento en los planes de estudio, como un aspecto del desarrollo normal y de la educación para la vida del individuo, desde la edad más temprana; se lograría así un mayor conocimiento de la cuestión y se induciría posiblemente un cambio positivo en las actitudes estereotipadas que tienen las generaciones actuales respecto del envejecimiento. También deben usarse para elaborar tales programas diversos conductos no estructurados y medios de información, tales como radio, televisión y prensa. Se recomienda, además, utilizar los medios de información como instrumentos para realzar la participación de las personas de edad en actividades sociales, culturales y educativas dentro de la comunidad, y que participen, por sí o por sus representantes, en la formulación y diseño de estos programas. (p. 37)

Por otra parte, la **Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento** (2002) destaca en su artículo 11° la

importancia de las investigaciones internacionales sobre el envejecimiento y las cuestiones relacionadas con la edad, como instrumento importante para la formulación de políticas relativas al envejecimiento, que se basen en indicadores fiables y uniformes, preparados, entre otras entidades, por organizaciones de estadística nacionales e internacionales. (p. 9)

Este mismo documento en el Objetivo N° 66, inciso **d.**, propone

capacitar y ofrecer incentivos a los profesionales de los servicios sociales y de la salud para que asesoren y guíen a las personas que están llegando a la vejez sobre los modos de vida saludables y el cuidado de la propia salud. (p. 32)

El Objetivo N° 3 de la Recomendación N° 76, inciso **d.**, establece *impartir a los trabajadores de atención primaria de salud y a los trabajadores sociales nociones básicas de gerontología y geriatría* (p. 36). La Cuestión N° 4 advierte en la Recomendación N° 82 que

existe en todo el mundo una necesidad imperiosa de ampliar las oportunidades educacionales en geriatría y gerontología para todos los profesionales de la salud que atienden a personas de edad, y de ampliar los programas educacionales sobre la salud y las personas de edad, dirigidos a los profesionales del sector de servicios sociales. Las personas que atienden a otros en un contexto no estructurado necesitan también tener acceso a la información y capacitación básica en la atención de personas de edad. (p. 38)

La Recomendación N° 83, en su Objetivo N° 1, formula *mejorar la información y la capacitación de los profesionales y paraprofesionales de salud y servicios sociales sobre las necesidades de las personas de edad* (pp. 38-39). En el inciso **a.** se expresa la necesidad de

iniciar y promover programas de educación y formación para los profesionales de la salud y de los servicios sociales y de las personas que atienden a otros en un contexto no estructurado respecto de los servicios y la atención para las personas de edad, incluidas la gerontología y geriatría, y apoyar a todos los países, en particular a los países en desarrollo, en estas actividades (pp. 38-39).

Por otra parte, en el inciso “b” propone

instituir programas de educación continuada para los profesionales de la salud y los servicios sociales con miras a aplicar un enfoque integrado de la salud, el bienestar y la atención de las personas de edad, así como de los aspectos sociales y psicológicos del envejecimiento (p. 39)

Mientras que en el inciso **c.** establece *ampliar la educación profesional en gerontología y geriatría, incluso haciendo esfuerzos especiales para ampliar la matrícula de estudiantes de geriatría y gerontología* (p. 41).

Dentro de la misma Declaración, y haciendo referencia a la aplicación y seguimiento de medidas en el plano internacional, en la Recomendación N° 129 (referida a investigación) se afirma que

es preciso promover y desarrollar una investigación integral, diversificada y especializada sobre el envejecimiento en todos los países, en particular en los países en desarrollo. La investigación, inclusive la reunión y el análisis de datos en que se tengan en cuenta la edad y el género, ofrece un fundamento esencial para la adopción de políticas eficaces que promuevan la coordinación internacional de la investigación sobre el envejecimiento. (p. 41)

En ese orden de ideas, el Programa de investigación sobre el envejecimiento para el siglo **xxi** presentado en la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento a través del Foro de Valencia en 2002, establece prioridades en la investigación y recogida de datos en relación con las políticas de actuación. Este programa anima a los investigadores a proseguir sus estudios en los ámbitos del envejecimiento donde sus hallazgos puedan tener una aplicación práctica y realista.

Mucho más recientemente, en la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores** (2015), los estados parte establecen, por un lado, *incorporar y dar prioridad al tema del envejecimiento en las políticas públicas, así como a destinar y gestionar los recursos humanos, materiales y financieros para lograr una adecuada implementación y evaluación de las medidas especiales puestas en práctica* (p. 5); por otro lado, *promover la recopilación de información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que le permitan formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente Convención* (p. 7); finalmente, *promover y fortalecer la investigación y la formación académica profesional y técnica especializada en geriatría, gerontología y cuidados paliativos* (art. 19°, inciso j.). A su vez, en el artículo 32° (capítulo V), los estados parte acuerdan *promover la inclusión de contenidos que propicien la comprensión y aceptación de la etapa del envejecimiento en los planes y programas de estudios de los diferentes niveles educativos, así como en las agendas académicas y de investigación* (p. 38).

Formación docente en Educación Física y personas mayores

La formación de profesorxs y licenciadxs en Educación Física comprende la construcción de un saber que integra prácticas y discursos pedagógico didácticos, que implican una disposición para la adquisición de competencias que lleven a intervenir en situaciones concretas y de diversa índole.

Para definir la Educación Física atendemos los postulados de Valter Bracht. Este autor *entiende que la Educación Física es la práctica pedagógica que ha tematizado elementos de la esfera de la cultura corporal/movimiento* (1996:37). A su vez, sostiene que esa conceptualización es descriptiva, y amplía esa definición aclarando el concepto de *práctica pedagógica* del siguiente modo:

acentúo que la Educación Física es ante todo una práctica pedagógica que, como toda práctica social, obviamente no está vacía de pensamiento. Ella elabora un cuerpo de conocimientos que tiende a fundamentarla, pues toda práctica exige una teoría que la constituya y dirija. Mas la Educación Física es una práctica social de intervención inmediata, y no una práctica social cuya característica primera sea explicar o comprender un determinado fenómeno social o una determinada parte de lo real. (p. 37).

En su dinámica de desarrollo y producción de conocimientos, la Educación Física viene ampliando sus horizontes de intervención, en parte como una necesidad del campo y en parte como producto de las demandas y necesidades sociales.

Autores como Tinning (1999), Bracht (2003) y Ron (2013), hacen un trabajo intelectual por justificar la actuación de los actores del área más allá de la Educación Física en la institución escolar. Coincidiendo con Ron (2013),

la Educación Física ya no se agota en la escuela, tampoco es la escuela lugar de privilegio. Su desarrollo ha impuesto nuevas formas de presentarla, ha producido nuevos modos de relatarla; de modo concreto, la ha llevado a generar estructuras y dinámicas que exceden su identidad educativa escolar, aun cuando no se la denomine siempre del modo tradicional, aun cuando desde otras perspectivas se sostenga que la educación física es escolar o no es tal (p. 79).

Por su parte, en su tesis doctoral, Stahringer (2008) expresa que

si bien la denominación del título que se otorga, Profesor/a de educación física, hace especial referencia a la dimensión educativa escolarizada/pedagógica del desempeño del rol, y es esta faceta educativa institucional la que todavía identifica socialmente a la profesión y

al profesional que la ejerce, los dictados de la realidad de nuestra época nos llevan a considerar como importante la incorporación de otros saberes en el decurso de la etapa de formación, precisamente, para satisfacer las demandas laborales del presente, tales como la gestión, el entrenamiento deportivo, la rehabilitación, la asistencia social, por nombrar solo algunos. (p. 19)

El campo profesional de la Educación Física se ha ampliado y complejizado. Carballo (2010: 7) sostiene que esta también se desenvuelve en el sector privado o en el de las asociaciones civiles no gubernamentales con mayor comodidad. Para el autor estaría representada por las prácticas del deporte federado, validado por criterios de competencia -tanto en su versión *amateur* como profesional- y legitimado por los resultados obtenidos. Y, por otra parte, por las prácticas de la gimnasia (aeróbica, musculación, etc.), que se justifican en un ideal de belleza tan inalcanzable como efímero. Dentro de las prácticas de la Educación Física profesional se incluye a aquellxs que desarrollan su actividad en centros de salud (rehabilitación, reeducación, etc.) y en emprendimientos recreativos (turismo y tiempo libre). Teniendo en cuenta estas apreciaciones, podemos afirmar que lxs profesorxs y licenciadxs en Educación Física nos encontramos ocupando otros contextos de intervención impensados hasta hace algunos años.

Ello pone en evidencia y acentúa el hecho de que ya no solo se trata de las edades comprendidas en la escolarización, sino que alumnxs de heterogéneas franjas etarias son asiduos concurrentes a diversas clases y talleres. En investigaciones anteriores (Di Domizio, 2018), dimos cuenta del proceso de institucionalización y diversificación de la disciplina en los programas universitarios de adultos mayores y/o en las universidades para la tercera edad, del mismo modo que en los centros de Educación Física, en tanto instituciones de educación no formal (Di Domizio, 2004).

Actualmente, la formación de profesorxs y licenciadxs en Educación Física demanda un permanente contacto con las realidades educativas no formales. Ellas también se constituyen en el ámbito de la actividad profesional. Este contacto solo será formativo en la medida que implique una interacción teoría-práctica, es decir, que esta realidad pueda ser explicada a través de los marcos conceptuales aprendidos, a la vez que la práctica sea fuente de interrogantes y de contrastes con dichos marcos. En palabras de Giles (2003:206), *la formación profesional no puede descuidar las relaciones entre la teoría que procede de las investigaciones y la práctica teórica cotidiana de la Educación Física en los diferentes ambientes donde ella se desenvuelve.*

Sin embargo, la problemática de la vejez, el envejecimiento y las personas mayores no siempre se encuentra contemplada en los documentos curriculares, planes y programas de estudio de las instituciones formadoras en Educación Física. En ocasiones no existe como contenido programático que deba ser enseñado. No hay una asignatura o espacio curricular específico que aborde estos contenidos temáticos. Cuando son desarrollados, se realiza desde un abordaje superficial al interior de otras asignaturas y no como temas prioritarios. Nuestra experiencia dentro del campo disciplinar nos demuestra que muchas veces la formación y capacitación de lxs profesorxs y licenciadxs en Educación Física que se desempeñan con personas mayores es asistemática y casual; por lo general, responde a prácticas ajenas que no contemplan una clara intervención pedagógica.

Traemos a la reflexión el hecho de que diferentes organismos internacionales proponen modificar la formación profesional para avanzar hacia sociedades más inclusivas, ya que la carencia de políticas de formación inicial para atender la heterogeneidad y diversidad de los sujetos tiene como consecuencia que los currículos de la formación de educadorxs todavía no se ajustan a las necesidades de lo social.

Aproximaciones a la temática desde las prácticas de investigación en Educación Física

Existe el supuesto compartido por docentes y alumnxs de que en los profesorados y licenciaturas en Educación Física no hay referencias explícitas que enseñen a lxs docentes en formación cómo realizar intervenciones didácticas con personas mayores, del mismo modo que es escasa la información provista sobre la temática. La formación de recursos humanos en el campo de la Educación Física pone en evidencia que contenidos tales como envejecimiento, personas mayores, gerontología o vejez, son de escaso o nulo abordaje en los diseños curriculares y en los planes de estudio de los profesorados y licenciaturas, tanto en la Argentina como en Latinoamérica.

De manera similar, son escasas las investigaciones sobre vejez y Educación Física; menos aún se ha indagado sobre la presencia de estos contenidos en los planes y programas de estudios en relación con la formación docente.

El desempeño profesional requiere que lxs profesorxs y licenciadxs en Educación Física estudien y se apropien de contenidos referidos al cuerpo y al movimiento en la vejez, atendiendo especialmente a la significación individual y social que ellos comportan, considerando el carácter educativo que poseen, al mismo tiempo que reflexionen sobre el lugar que la cultura otorga al envejecimiento y a las personas mayores, particularmente en el marco de las transformaciones demográficas acontecidas en el último siglo.

Los argumentos precedentes nos permiten afirmar que una investigación tendiente a revisar los currículos de la formación docente en pos de formar y capacitar recursos humanos que puedan atender a las necesidades e intereses de este grupo etario -tal como los organismos internacionales lo demandan- sería un aporte fundamental al campo de la Educación Física.

De este modo, el Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo² *Los contenidos acerca de la vejez en la formación de profesorxs y licenciadxs en Educación Física. Diagnóstico preliminar en Argentina y países latinoamericanos*, cuyo periodo de desarrollo se extenderá entre 2020 y 2022, nos permitirá una primera aproximación a la temática. Su principal objetivo es analizar y distinguir los contenidos sobre la vejez, el envejecimiento y las personas mayores en el ámbito de la formación docente en Educación Física de Argentina y otros países latinoamericanos. El proyecto promocional se encuentra radicado en la unidad de investigación denominada Área de Estudios e Investigaciones en Educación Física³ de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. Estos proyectos son sometidos a evaluación externa y proporcionan la posibilidad de dirigir a investigadorxs categorizadxs como noveles; su aprobación y financiamiento depende de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de La Plata.

Este proyecto promocional intenta ser original en cuanto a un marco teórico concreto que aún no ha sido explorado de manera específica en la unidad ejecutora. Se propone, además, iniciar en la investigación científica a algunxs de sus integrantes, pero también consolidar la formación en investigación de los participantes que se vinculan a este desde un proyecto anterior. Ello implica también el desafío de transitar por las prácticas de escritura de textos académicos, así como la apropiación de metodologías de la investigación científica. Prácticas muy distantes del campo de la Educación Física, en tanto y en cuanto se relacionan a la disciplina con un *saber hacer esencialmente práctico* (Ron 2003:63).

Nuestra investigación se encuadra dentro de las metodologías cualitativas con perspectiva interpretativa y de trabajo documental. Ello implica el rastreo, recopilación y estudio de información en fuentes primarias, tales como recomendaciones u orientaciones curriculares, diseños y planes de estudio, programas específicos de las carreras de profesorado y licenciatura en Educación Física. Los criterios acordados para la selección

2. Cada año, la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP abre la convocatoria a presentar dos tipos de proyectos: los de Investigación y Desarrollo (*Proyectos I+D*) y los Promocionales de Investigación y Desarrollo (*PPID*). La diferencia radica en que los *Proyectos I+D* son dirigidos por docentes categorizados I, II o III en el Programa de Incentivos de la SPU dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina, en tanto que los *PPID* son dirigidos por docentes de categoría IV o formación equivalente.

3. Persigue como objetivos y líneas de investigación: elaborar y ejecutar planes y programas de investigación; contribuir a la formación de investigadores científicos mediante la dirección de becarios y tesista; organizar y participar en reuniones científicas y difundir los temas de sus especialidades, entre otras.

de los documentos curriculares que se estudiarán son los siguientes: recopilar planes y programas de estudio para las carreras de profesorado y licenciatura en Educación Física, de instituciones públicas/estatales, desde el año 2000 a la actualidad. Estas instituciones podrán ubicarse dentro del nivel universitario (universidades), como dentro del nivel superior no universitario o Institutos Superiores de Formación Docente (ISF), en países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Perú, México y Uruguay.

A partir de la lectura y análisis de los planes de estudio y de los programas de las carreras en Educación Física, organizaremos un registro de la información que visibilice el tema que nos ocupa. Los datos recabados serán plasmados en una matriz para elaborar grandes categorías y/o ejes temáticos. Estos datos serán analizados a la luz de las concepciones actuales del campo de la vejez, de la gerontología del siglo XXI y de la Educación Física crítica. Entre ellas consideramos el paradigma del curso de la vida, el paradigma del envejecimiento activo, el enfoque de derechos, el concepto de diversidad en el envejecimiento, el concepto *vejez*, la teoría de las representaciones sociales, la gerontología educativa, el concepto de prácticas corporales, y los modelos de enseñanza constructivistas, sosteniendo el posicionamiento desde una Educación Física como práctica social, como campo del saber y, finalmente, como una profesión (Remedi, 1999. Citado en Carballo, 2015:178).

Conclusiones: Planificando las etapas venideras

Tal como señalamos en las páginas precedentes, el proyecto ha sido recientemente aprobado. Inició a mediados del mes de mayo del año en curso, en circunstancias extraordinarias como es la pandemia declarada a nivel mundial, debida al Covid-19. Para nosotros, como equipo de investigación, esta situación refleja un inconveniente para su real puesta en marcha, dado que la pandemia también afectó nuestras actividades académicas. No obstante, queremos enumerar las potenciales aplicaciones o conocimientos que podrían derivarse a futuro de este proyecto.

Los conocimientos producidos podrían transferirse y aplicarse en distintas instancias de formación de grado en Educación Física, así como también en la organización de actividades académicas en distintos formatos: talleres, cursos, seminarios, grupos de estudio, etc. Podría preverse el aporte de insumos para la revisión y/o actualización de los contenidos referidos a la vejez, el envejecimiento y las personas mayores en los planes de estudio de la formación docente en Educación Física.

Esperamos que los conocimientos derivados se constituyan en un insumo importante para quienes toman decisiones en lo relativo al diseño de políticas públicas educativas en pos de enriquecer la formación de lxs futurxs docentes de la disciplina en dispositivos no formales de educación.

Una vez implementado el proyecto esperamos poder difundir los conocimientos generados en el marco de la investigación para contribuir con la producción académica acerca de esta temática al interior de la Educación Física. La ejecución del proyecto también nos permitirá el acercamiento y el intercambio de las diferentes lecturas sobre este tópico dentro del contexto latinoamericano.

Por otra parte, deseamos que las potenciales conclusiones que este proyecto arroje contribuyan a reflexionar acerca de la importancia de dar mayor visibilidad a los contenidos sobre la vejez, el envejecimiento y las personas mayores en la formación docente, teniendo en cuenta que el aumento de las personas de edad es un proceso constante y paulatino que se observa en toda la población.

Finalmente, esperamos proseguir con la tradición iniciada en la década del 90 en lo concerniente a la investigación en Educación Física, tradición que se perfila en proyectos que denotan un giro epistémico hacia las ciencias sociales y que se distancian de modelos de cuño positivista provenientes de las ciencias naturales⁴.

4. En Educación Física, las prácticas de investigación en las universidades públicas comienzan en el año 1994 desde el inicio del *Programa de Incentivos*, con docentes/investigadores ajenos al propio campo disciplinar dado que no se contaba con personal que reúna la categoría mínima indispensable para conducir proyectos. Recién a partir del 2000, y en forma creciente, los proyectos comienzan a ser dirigidos por docentes/investigadores del área Educación Física.

Referencias bibliográficas

- Amadasi, E. (2014). *Hacia una Argentina para todas las edades: Las personas mayores en la sociedad*. Argentina, Educa.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010: censo del Bicentenario: resultados definitivos*, Serie B, N° 2.
- (2014). *Encuesta Nacional sobre Calidad de Vida de Adultos Mayores 2012*. Argentina.
- Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (1982). *Plan de Acción Internacional sobre Envejecimiento*. Austria.
- Bracht, V. (1996). *Educación Física y aprendizaje social*. 1ª Edición. Córdoba: Vélez Sarfield.
- (2003). "Identidad y Crisis de la Educación Física: un enfoque epistemológico". En Bracht, V. y Crisorio, R. (coord.) *La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas*. Argentina, Ediciones Al Margen.
- Carballo, C. (2010). "Algunas tensiones en el campo de la Educación Física Argentina". En Cachorro, G. y Salazar, C. (Coord.), *Educación Física Argemex: temas y posiciones*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.argemex.fahce.unlp.edu.ar>
- Di Domizio, D. P. (2004). *Aprendizaje motor en adultos mayores* (Tesis de grado). Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.886/te.886.pdf>.
- (2015). "Entrada: Educación Física". En Carballo, C. (coord.) *Diccionario Crítico de la Educación Física Académica: rastreo y análisis de los debates y tensiones del campo académico de la Educación física en Argentina*. Argentina: Prometeo.
- (dir.) (2018). *La Educación Física en los Programas Universitarios de Adultos Mayores/H039* (Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo). Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- (dir.) (2020). *Los contenidos acerca de la vejez en la formación de profesores/as y licenciados/as en Educación Física. Diagnóstico preliminar en Argentina y países Latinoamericanos* (sin código) (Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo). Argentina: Universidad Nacional de La Plata.
- Giles, M. (2003). "La Formación Profesional en Educación Física". En Bracht, V. y Crisorio, R. (org.). *La Educación Física en Argentina y en Brasil: Identidad, desafíos y perspectivas*. Argentina: Ediciones Al Margen.
- Huenchuan S. (ed.) (2018). *Envejecimiento, personas mayores y Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: perspectiva regional y de derechos humanos*. Chile: Libros de la CEPAL, N° 154 (LC/PUB.2018/24-P).
- Klein, A. (2020). "COVID-19: Los Adultos Mayores entre la "Revolución" Gerontológica y la 'Expiación' Gerontológica". *Research on Ageing and Social Policy*, N° 8, pp. 120-141.
- OEA (2015). *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*.
- Ron, O. (2003). "El campo de la educación física: constitución, saber, rasgos". En Bracht, V. y Crisorio, R. (Org.) *La Educación Física en Argentina y en Brasil. Identidad, desafíos y perspectivas*. Argentina, Ediciones Al Margen.
- Ron, O. (2013). "¿Qué de la educación física! Características, lógicas y prácticas". En Cachorro, G. y Cambor, E. (coord.) *Educación Física y Ciencias. Abordajes desde la pluralidad*. Argentina: Biblos.
- Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (2002). *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento*. España.
- Stahringer, R. (2008). *Análisis de los contenidos disciplinares específicos en las carreras de formación de docentes de educación física de Argentina, a la luz de la praxiología motriz*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Cuyo. Inédito.

- Tinning, R. (1996). "Discursos que orientan el campo del movimiento humano y el problema de la formación del profesorado". *Revista de educación*, N° 311, pp. 123-134.
- Tinoboras, C. (2018). *Condiciones de vida de las personas mayores. Acceso y desigualdad en el ejercicio de derechos (2010-2017)*. Argentina, Educa.